

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

Con fecha 20 de septiembre de 2024, se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, n.º 184 las Bases que ha de regir el proceso de selección por oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local de Miguelturra.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2024/1281 de 8 de octubre de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

Rectificar el error advertido en las bases de selección por oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local de Miguelturra, siguiente:

Donde dice:

En el Anexo I.

Lanzamiento de balón medicinal. Apartado 4. Marcas mínimas. Mujeres. Pruebas: Lanzamiento de balón medicinal (4 kg).

Debe decir:

Anexo I.

Lanzamiento de balón medicinal. Apartado 4. Marcas mínimas. Mujeres. Pruebas: Lanzamiento de balón medicinal (3 kg).

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde.

Anuncio número 3831